

CCOO Federación Servicios



BAJAS QUE BURLAN LA INSPECCION

BAJAS QUE BURLAN LA INSPECCION

Los sindicatos sospechan que el aumento en el número de accidentes sin baja esconde una estrategia de las empresas y las mutuas

EFE

G. Arce / Burgos

El balance de accidentes laborales puede tener gato encerrado. Al menos eso es lo que quieren investigar los sindicatos a tenor del baile de algunas cifras que contiene este registro anual. Concretamente, les llama la atención que mientras la siniestralidad laboral cae en su conjunto un 2,07 por ciento, los accidentes sin baja experimentan un incremento del 3,49 por ciento y ya suponen casi el 60% de la siniestralidad registrada.

Aunque esta tendencia no es nueva y ya se ha detectado en balances anteriores, el pasado año hubo 410 sucesos sin baja más que en 2007, 12.151 en total, cifra que invita a realizar una investigación sobre las causas de este significativo aumento. Esto es lo que solicitaron ayer los sindicatos en la reunión mensual de la Comisión de Seguridad y Salud.

Desde CCOO, Lina Berta Domínguez, apunta al tradicional juego que empresas y mutuas mantienen con la concesión de bajas laborales para sortear los controles de la Inspección de Trabajo y la Oficina de Trabajo y presumir de eslóganes como cero accidentes o similares.

Ninguna empresa que se precie, apunta, quiere entrar dentro de los planes de alta siniestralidad y estar bajo el continuo control de los inspectores.

Actuaciones

En este ámbito de seguridad y salud laboral, la Inspección de Trabajo realizó un total de 3.967 actuaciones en la provincia de Burgos, que dieron lugar a 25 paralizaciones de actividades por apreciarse un riesgo grave e inminente para la seguridad y salud laboral de los trabajadores. Asimismo, según los datos facilitados por la Consejería de Economía y Empleo, se decretaron un total de 53 recargos en las prestaciones de la Seguridad Social como consecuencia de incumplimientos graves de la normativa en supuestos de accidentes de trabajo.

El número de infracciones tramitadas en Burgos ascendió a 372 por un importe que alcanzó los 997.631 euros. Un total de 1.459 trabajadores se vieron afectados por estos procedimientos.

En el conjunto de la región, la Inspección cursó 1.830 infracciones en materia de prevención de riesgos laborales, por un importe total de 5,2 millones de euros y que afectaron a casi diez mil trabajadores.

De cara al presente año, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, órgano de participación y colaboración de las Administraciones Públicas en esta materia, prevé la realización de un total de 26.624 actuaciones programadas en Castilla y León, dentro de las cuales 8.294 actividades, un 15% más que en el año 2008, estarán destinadas a la prevención de riesgos laborales y 3.614 actividades, un 44% más que en el 2008, en materia de empleo y relaciones laborales.

Casi el 70% de las actuaciones previstas en las materias de competencia de la Junta de Castilla y

León serán dedicadas a la prevención de riesgos laborales, por ser esta una política prioritaria de la Junta, contando además con el consenso de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.

Así, en el sector de la construcción, se van a programar 4.134 actuaciones de control de las condiciones de seguridad en obras de construcción a lo largo del año. Se harán además 597 comprobaciones de gestión de la prevención y 1.642 en el área de investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

2019 © CCOO SERVICIOS.